



Propuesta de titulación para programas de posgrados Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Proposal for a degree for postgraduate programs, Faculty of Philosophy, Letters and Educational Sciences

PhD. Alina Rodríguez Morales¹

alina.rodriguez@ug.edu.ec

PhD. Roberto Milanés Gómez²

roberto.milanes@ug.edu.ec

PhD. Pedro Miguel Alcocer Aparicio³

pedro.alcocera@ug.edu.ec

Recibido: 1/12/2019, Aceptado: 4/3/2020

RESUMEN

Los cambios que se operan en la educación superior actual, revisten de una importancia trascendental para el desarrollo del país, en tanto el posgrado forma parte de los avances que tienen lugar, titular a los maestrandos es un reto sobre todo si de mover el pensamiento se trata, las nuevas regulaciones permiten que ya no sea la típica tesis la que llene este espacio, sino que nuevas formas complementan este reto para muchos lleno de retos y sobre todo nervios, pues en solo media hora es necesario poner a prueba todo lo aprendido. Si de algo trata este artículo es precisamente dejar claro los artilugios que pueden formar parte del ejercicio de culminación de estudio de las maestrías que como parte de la superación de profesionales se han aprobado bajo este nuevo régimen académico en el Ecuador, se hace en este escrito un análisis de cómo llevar esta teoría a una verdad que puede ser concretada en los salones de cualquier universidad y porque no está vez en la ilustre Universidad de Guayaquil.

Palabras clave: Titulación, posgrado, educación superior

¹ Docente de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Ecuador.

² Docente de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Ecuador.

³ Docente de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil. Ecuador.

ABSTRACT

The changes that are taking place in current higher education are of transcendental importance for the development of the country, while the postgraduate course is part of the advances that are taking place. Titling the master's degrees is a challenge, especially if moving thought is This is, the new regulations allow that it is no longer the typical thesis that fills this space, but that new forms complement this challenge for many full of challenges and above all nerves, because in just half an hour it is necessary to put everything learned to the test. If this article is about something, it is precisely to make clear the contraptions that can be part of the culmination exercise of study of the master's degrees that as part of the improvement of professionals have been approved under this new academic regime in Ecuador, it is done in this writing An analysis of how to bring this theory to a truth that can be concretized in the halls of any university and because it is not a time at the illustrious University of Guayaquil.

Keywords: Degree, postgraduate, higher education degree

Introducción

De los fundamentos del proceso de titulación en el posgrado de las Ciencias de la Educación.

La formación del cuarto nivel ecuatoriana en consonancia con los niveles sustantivos de la Educación Superior, a saber: Académicos, Investigativos y de Vinculación con la sociedad, tienen a un desarrollo armónico e integral de los graduados de posgrados universitarios. El tránsito por estos procesos, precisa el ordenamiento en 3 unidades de organización del currículo, el Reglamento del Régimen Académico (CES, 2019) en su artículo 34, considera: unidad de formación disciplinar avanzada, unidad de investigación y unidad de titulación.

Al recibir la cultura profesional formativa del currículo del cuarto nivel, el estudiante desarrolla habilidades investigativas que deben ser demostradas en ciertas acciones de titulación como resumen del proceso educativo recibido. No en vano el Régimen Académico, citado con anterioridad, plantea que la titulación: valida las competencias profesionales, tecnológicas y/o investigativas para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros.

Desarrollo

En este documento propositivo se pretende regularizar las consideraciones teórico-metodológicas para el desarrollo del proceso de titulación en el cuarto nivel en programas de posgrados para Ciencias de la Educación.

Autores como el caso de Bastidas (2007) establecen la prioridad de un trabajo de titulación y sus variedades. Primero, se deben concebir los tiempos establecidos, como se observa en la Tabla 1, que en el caso de los programas de posgrado en Ciencias de la Educación asume dos modalidades: la Maestría Académica con trayectoria profesional y la Maestría Académica con trayectoria en Investigación. Para ambas modalidades los tiempos oscilan entre las 240 de dedicación a la titulación y las 960, según sea el de programa diseñado.

Tabla 1. Distribución de horas y créditos designados a la titulación del Cuarto Nivel

	Horas para desarrollo de trabajos de titulación		Créditos para desarrollo de trabajos de titulación	
	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.
Especialización tecnológica	144	240	3	5
Especialización	144	240	3	5
Maestría Tecnológica	240	576	5	12
Maestría Académica (MA) con Trayectoria Profesional (TP)	240	576	5	12
Maestría Académica (MA) con Trayectoria de Investigación (TI)	720	960	15	20

Fuente: Tomado de (CES, 2019, Art. 34)

En cuanto al tiempo de dedicación de la titulación, según el Reglamento del Régimen académico, artículo 34 se plantea que pueden incluir seminarios, cursos o asignaturas orientados al desarrollo del trabajo de titulación. Siempre atendiendo a las características del programa de posgrado que se diseña. En el caso particular del posgrado en Ciencias de la Educación y en consonancia con el RRA, se hace pertinente asumir como forma organizativa por excelencia de la titulación el taller de titulación, como sustenta el Proyecto con FCI de la Facultad (Milanés Gómez, Rodríguez Morales y Ávila Portuondo, 2016).

Otro elemento a considerar son las opciones de titulación según el programa de posgrado, en lo que el (CES, 2019, Art. 35) ofrece las siguientes alternativas.

- a) Posgrados con trayectoria profesional: Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo; estudios comparados complejos; artículos profesionales de alto nivel; diseño de modelos complejos; propuestas metodológicas y/o tecnológicas avanzadas; productos artísticos; dispositivos de alta tecnología; informes de investigación, entre otros; o, un examen de carácter complejo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, si el programa lo contempla.
- b) Posgrados con trayectoria de investigación: Tesis con componente de investigación básica y/o aplicada, con características de originalidad, relevancia y de impacto científico; que responda a las convenciones científicas del campo respectivo, pudiendo usar métodos propios de la

disciplina o métodos multi e interdisciplinarios. Las IES podrán establecer requisitos de artículos científicos enviados, aceptados y/o publicados para la titulación.

Estas consideraciones normativas precisan un análisis para su adecuación a la titulación del posgrado en las carreras en Ciencias de la Educación, a partir de considerar, el tipo de formación que se desarrolla, su carácter humanista, investigativo y de vinculación con la sociedad que la singulariza en un proceso formativo específico al desarrollo de habilidades pedagógico-profesionales.⁴

En cuanto a los programas de posgrados con trayectoria profesional: se excluyen las opciones que se vinculan con el campo artístico y tecnológico, así como de los estudios comparados complejos, por su tendencia a áreas más específicas con las ingenierías y las tecnologías, en ello se asumen para el posgrado en Ciencias de la Educación en esta modalidad:

- Artículos profesionales de alto nivel,
- Informes de investigación, entre otros,

En el caso particular del examen complejo, se deja a consideración de cada programa, aunque se sugiere mucha atención en su inclusión, a partir de lo referido en esta misma propuesta sobre los fines de la titulación en cuanto a su finalidad de: validar competencias profesionales, tecnológicas y/o investigativas (...) desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros. (CES, 2019, Art. 31, Lit. c) Elementos que de por sí un examen con estas propiedades dista de su cumplimiento.

En el caso de los programas de posgrados con trayectoria de investigación, se consideran pertinente las dos opciones ofrecidas para la titulación en las Ciencias de la Educación.

- Tesis con componente de investigación básica y/o aplicada,
- Artículos científicos enviados, aceptados y/o publicados para la titulación.

⁴ Lo que bien se sustenta en lo planteado por el (CES, 2019, Art. 35) "El tipo y la complejidad del trabajo de titulación deberá guardar relación con el carácter del programa y correspondencia con las convenciones académicas del campo del conocimiento respectivo".

De los procedimientos para el desarrollo de la titulación en el posgrado en Ciencias de la Educación

Hay que revisar los criterios de titulación (Riera, 2013). Como se refirió en los fundamentos asumidos, los talleres de titulación constituyen el eje dinamizador de la unidad de titulación en los programas de posgrado.

Se constituyen en una forma de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la titulación. Mediante ellos se evalúan al estudiante según los avances de su proceso investigativo.

Se constituyen como cátedra integradora de la Unidad de Titulación, por cuanto aglutinan en sí desde la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, estilos de actuación y contenidos curriculares que deben trabajarse de manera armónica entre las asignaturas del semestre, lo cual será evaluado en el desempeño de los estudiantes que participan en el taller de investigación (Milanés Gómez et al., 2016, p. 112).

En lo anterior se asume, que la titulación del posgrado no es un eslabón aislado en el proceso formativo, o un apéndice al último periodo del académico, sino que, desde los primeros momentos del currículo, a partir de las asignaturas en modo de taller se faciliten desde los contenidos del programa y las habilidades investigativas adquiridas una asesoría colectiva y sistemática que vaya integrando los saberes aprendidos.

Se proponen por ende para los programas de posgrado en Ciencias de la Educación en la Unidad de titulación los siguientes talleres:

- Taller de titulación I
(Metodología de la investigación)
- Taller de titulación II
(Recopilación de información)
- Taller de titulación III
(Propuesta de investigación)
- Taller de titulación IV (Redacción de informes de investigación)

A continuación, se argumentan cada uno de estos talleres de titulación, a partir de sus objetivos, tiempos de dedicación y resultados a obtener, un resumen de ello se puede apreciar en Tabla 1.

Taller de titulación I (Metodología de la investigación)

Objetivo: evaluar el desarrollo de la exploración inicial de la investigación y el planteamiento y concordancia de los elementos del diseño teórico de la investigación, como bases para la aprobación del tema objeto de estudio. Larrea (2015) se ha referido a este elemento como fundamental en el proceso.

Se obtendrán como insumos esenciales de la titulación:

- Estudio preliminar de la investigación
- Tema de Investigación aprobado
- a) Selección del tema a investigar
 - Sobre la base de la experiencia práctica de los maestrantes se hará una selección personal del o de los posibles temas a investigar.
 - Para ello se realiza un análisis de su práctica educativa teniendo en cuenta las exigencias legislativas de las políticas educativas en el país. En este momento cada maestrante debe analizar si lo que considero un problema está considerado por la política educativa.
 - Una vez aclarado este punto se realiza un análisis de los teóricos que han analizado con anterioridad el tema considerado.
 - Una vez realizada la triada teoría- política –práctica el maestrante está en posición de enunciar su tema de investigación.
- b) Tema de investigación aprobado

Para este proceso el comité académico de la maestría se reúne y analiza cada uno de los temas considerados otorgando a cada maestrante un tutor que, por su experiencia, pueda contribuir y acompañar en el trabajo de titulación de acuerdo a la forma seleccionada.

Taller de titulación II (Recopilación de información)

Objetivo: evaluar los fundamentos teóricos asumidos y su lógica argumentativa, así como el proceder metodológico concebido para el desarrollo de la investigación.

Se obtendrán como insumos esenciales de la titulación:

- Fundamentos teóricos
- Investigación
- Diseño metodológico asumido
- Variantes de caracterización
- Propuesta

c) Fundamentos teóricos de la investigación

Para ello el maestrante debe realizar una sistematización de los principales autores que abordan o bien las variables a investigar o el objeto y campo seleccionado, todo depende del tipo de investigación que siga. Téngase en cuenta que la publicación no es otra cosa que el resultado de una investigación por lo que sin importar la modalidad cada estudiante deberá presentar en este taller sus avances en relación al tema seleccionado.

d) Diseño y variantes

En este punto todo depende del tipo de investigación que se realiza, este apartado puede responder a un diagnóstico de la realidad investigada, a una toma de posición de acuerdo al estudio de campo que se realice, el análisis del camino recorrido para llegar a los resultados que puedan presentarse. En fin, depende del tipo de investigación que se asume.

Taller de titulación III (Propuesta de investigación)

Objetivo: evaluar la propuesta de investigación y los métodos aplicados, con un carácter integrador que facilite el logro de los objetivos de investigación.

Avances para entregar por el estudiante:

- Modelación de la propuesta de investigación en el área de las Ciencias de la Educación.

e) Modelación de la propuesta

Llegado este momento el maestrante debe presentar la solución que ha arrojado su investigación, se reitera que cualquiera que sea la modalidad de titulación seguida por el maestrante los talleres son parte del proceso que cada uno debe seguir.

Taller de titulación IV (Redacción de informes de investigación)

Objetivo: evaluar de manera integradora la concepción y avances de la investigación en su presentación escrita y comunicación oral, como determinante previo a la sustentación ante el panel evaluador del programa de posgrado.

Avances que evidencian el cumplimiento del objetivo del taller.

- Entrega de hasta el 80% del proyecto de investigación terminado
- Opinión del tutor del resultado presentado como propuesta a último taller de tesis previo al acto de sustentación de la investigación.

Tabla 2. Contenidos, tiempos y resultados de cada taller de titulación propuesto

Talleres de titulación	Contenidos	Tiempos de dedicación	Resultados obtenidos
I	Metodología de la Investigación Científica Educativa	TP (4 talleres) Mín. por taller 60h	<ul style="list-style-type: none"> Estudio preliminar de la investigación Tema de Investigación aprobado
II	Recopilación de información	Máx. por Taller 144h TI (5 talleres) Mín. por Taller 144h	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos teóricos de la investigación Diseño metodológico asumido y variantes de caracterización que se proponen
III	Propuesta de Investigación	Máx. por Taller 192h	<ul style="list-style-type: none"> Modelación de la propuesta de investigación en el área de las Ciencias de la Educación

IV	Redacción de informes de investigación		<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de hasta el 80% del proyecto de investigación terminado • Opinión del tutor del resultado presentado como propuesta a último taller de tesis previo al acto de sustentación de la investigación.
----	--	--	---

Fuente: TP, Trayectoria Profesional; TI, Trayectoria de Investigación.

En el caso particular del programa de posgrado con Trayectoria en Investigación, se sugiere la incorporación de un quinto taller de titulación que posea como objetivo el análisis de los métodos científicos que se aplicarán con tendencia marcada en la metodología de la Investigación Acción Participación como artífice transformador de la realidad educativa en el contexto del desempeño del maestrante. En este caso el taller se ubicará posterior al taller de Recopilación de la Información y se constituye como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3. Taller de titulación (Métodos científicos) programas de maestría con trayectorias de investigación

Talleres de titulación	Contenidos	Tiempos de dedicación	Resultados obtenidos
III	Métodos de investigación	TI (5 talleres) Mín. por taller 144h	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de investigación propuestos
	Acción Participación	Máx. por taller 192h	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización del objeto de investigación

Fuente: TP, Trayectoria Profesional; TI, Trayectoria de Investigación.

Esta propuesta de talleres de titulación como formas de organizar el proceso de desarrollo de la Unidad de Titulación facilita entre otros elementos:

- Homogenización de los resultados y avances de la formación y la investigación en el proceso de titulación.
- Mejoramiento perspectivo de los trabajos de titulación en la construcción colectiva maestrantes y docentes que participan.
- Seguimiento al desarrollo de los maestrantes y medición de avances en el proceso formativo, investigativo y de vinculación.
- Se entronizan los talleres como eje dinamizador de lo académico, lo investigativo y la vinculación con la comunidad.

Los talleres de titulación deben enfocarse a las opciones de titulación de cada maestrante, según el programa, ya sea esta como proceso y resultado de la construcción de una investigación o el proceso y resultado de la escritura de un artículo de alto impacto. En ambas los estudiantes deben transitar por los talleres y responder a los avances solicitados de acuerdo con su modalidad.

Tabla 4. Posible cronograma de talleres

#	Talleres	Participantes	responsables	Fecha de ejecución
1	Primer taller (Metodología de la investigación)	Maestrantes y profesores de metodología de la investigación	Comité académico	
2	Segundo taller (Recopilación de información)	Maestrantes y tutores	Comité académico	
3	Tercer taller (Propuesta de investigación)	Maestrantes y tutores	Comité académico	
4	Cuarto taller (Redacción de informes de investigación)	Maestrantes y tutores	Comité académico	

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Sin lugar a dudas los talleres son una forma viable y efectiva para lograr que la titulación sea parte de un proceso y no solo un acto formal y evaluado como resultado.

Referencias bibliográficas

- Bastidas, G. F. (2007). Esbozo de un manual de titulación para los alumnos de la UPN. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/24774.pdf>
- CES. *Reglamento del Régimen Académico*. (2019). Recuperado de https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a3_Reformas/r.r.academico.pdf
- Larrea, E. (2015). Unidad Curricular de Titulación. Documento de apoyo. CES. Recuperado de <http://www.ces.gob.ec/doc/2-seminario/unidad-de-titulacion.pdf>
- Milanes Gómez, R., Rodríguez Morales, A., & Ávila Portuondo, A. M. (2016). La unidad curricular de titulación en Ciencias Pedagógicas, en su organización desde talleres de investigación. *Revista Conrado*, 12(55), 109–113. Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/366/357>
- Riera, C. C. (2013). Trabajos de Titulación. *El Mercurio*, 1. Recuperado de <http://www.elmercurio.com.ec/405029-trabajos-de-titulacion/>